
 ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO GESTION DE LA MEJORA DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	CODIGO: PRGM20-PRC01-0000- FO01
	PROCEDIMIENTO GESTION DE LA INFORMACION DOCUMENTADA	VERSIÓN: 02
	ACTA DE REUNIÓN No 3	FECHA DE APROBACION: 23/03/2021
		PÁGINA 1 de 10

DEPENDENCIA	PROCESO
SAMADE	CONSEJO DE POLITICA PÚBLICA AMBIENTAL

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	FECHA DE LA REUNIÓN: OCTUBRE - 26 - 2023	
TERCER CONSEJO POLITICA PUBLICA AMBIENTAL	LUGAR: SENA – CEDRO MALL	
	HORA INICIO 09:00	HORA FINAL: 11:30
	NOTAS POR: SOFIA GONZALEZ HOYOS	
	TIPO DE REUNION: VIRTUAL ___X___ PRESENCIAL ___X___	
	PROXIMA REUNION:	

1. ASISTENTES A LA REUNION

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
MARIA ALEJANDRA REALPHE	CONTRATISTA	SECRETARIA DE EDUCACION
DAVID PULIDO	CONTRATISTA	SECRETARIA DE EDUCACION
JULIAN ESPEJO	DIRECTOR DE ALCANTARILLADO	ASB
GABRIEL MAURICIO PALACIO	CONTRATISTA	PERSONERIA
JESICA JOHANA AMADO	CONTRATISTA	SIOP
ALEYDA JIMENA GARAY	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	SIOP
RUBEN GONZALEZ	CONTRATISTA	SECRETARIA DE CULTURA
PABLO MANRIQUE PINZON	CONTRATISTA	SECRETARIA DE PLANEACION
MARIA PAULA FAJARDO MONSALVE	CONTRATISTA	SECRETARIA DE SALUD
ANGELIZA PINZON MELO	CONSULTORA	FURANIC
WILLIAM CUELLAR ESCOBAR	CONTRATISTA	SECRETARIA DE SALUD
CRISTIAN LOZANO	CONTRATISTA	IMRD
LUISA MORALES	CONTRATISTA	SAMADE
ZAYDA MARCELA ROZO	CONTRATISTA	SAMADE
SOFIA GONZALEZ	CONTRATISTA	SAMADE
MARIA GRACIELA RAMOS	VEEDORA	VEECOTA


 ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO GESTION DE LA MEJORA DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	CODIGO: PRGM20-PRC01-0000- FO01
	PROCEDIMIENTO GESTION DE LA INFORMACION DOCUMENTADA	VERSIÓN: 02
	ACTA DE REUNIÓN No 3	FECHA DE APROBACION: 23/03/2021
		PÁGINA 2 de 10

2. AGENDA

No.	TEMAS
1.	Bienvenida
2.	Verificación del quorum
3.	Presentación de avance en formulación de indicadores
4.	Presentación de avances 2023 Política Pública Ambiental
5.	Observatorio Ambiental – Avances
6.	Proposiciones y Varios
7.	Compromisos

3. DESARROLLO Y CONCLUSIONES

DESARROLLO (Resumen Ejecutivo)
<p>1. Bienvenida:</p> <p>Siendo las 09:20 se da inicio a la reunión en el SENA-CEDRO MALL, donde la Ing. Zayda Rozo, ofrece un saludo de Bienvenida al tercer consejo de PPA dirigido a todos los asistentes y agradece por aceptar la invitación a esta reunión.</p> <p>Seguido a esto, se da lectura al orden del día enunciado en el Numeral 2 del presente documento, en donde se aprueba dicho orden por parte de los 10 representantes presentes (</p>
<p>2. Verificación del quorum:</p> <p>Se procede a realizar el llamado a lista de los asistentes, aprobando el Quorum para la realización de la reunión con un total de diez (10) integrantes presentes y solo cinco (5) faltantes.</p>
<p>3. Presentación de avance en formulación de indicadores</p> <p>En el desarrollo de este ítem, la Ing. Zayda Rozo da paso a la Ing. Sofía González, con el fin de poder mostrar a los asistentes como ha sido la formulación de los indicadores, debido a que a lo largo de los cuatro (4) años no se habían implementado, por lo cual entregamos la etapa de evaluación, teniendo en cuenta las metas y los resultados (de impacto y resultado), así como, la línea base.</p> <p>La Ing. Sofía González inicia su presentación, mencionando que esta evaluación se ha ido recopilando en la matriz de indicadores entregada por la secretaria de Planeación. De esta manera, ella informa que según los parámetros que se requieren para esta matriz, se hace una primera revisión del documento técnico de la PPA para revisar las diferentes fuentes de datos, bajo las cuales las líneas bases fueron escogidas, en donde se encontraron errores tales como: un PBOT</p>

 ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO GESTION DE LA MEJORA DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	CODIGO: PRGM20-PRC01-0000- FO01
	PROCEDIMIENTO GESTION DE LA INFORMACION DOCUMENTADA	VERSIÓN: 02
	ACTA DE REUNIÓN No 3	FECHA DE APROBACION: 23/03/2021
		PÁGINA 3 de 10

2018, el cual no es por la cual se rige actualmente, sino es un PBOT 2000. Asimismo, se encontraron líneas base con valor para el ICA sin ningún soporte o documento técnico del cual se podía corroborar dicha información; por estas razones algunos indicadores no pudieron ser analizados.

Por otro lado, otros indicadores no era posible ubicarlos en la matriz mencionada anteriormente, puesto que no llevaba a ninguna medición, no tenían alguna frecuencia, ni unidades o simplemente no podían ser comparados para realizar el respectivo seguimiento. Dentro de estos, se dieron ejemplos como: número de muertes o enfermedades prematuras por calidad del aire, pero para este es importante destacar que no solo se mide la muerte en infantes, sino para la población cotense en general.


Para finalizar, se menciona que solo cinco (5) indicadores pasaron la etapa de evaluación, los cuales pueden ser medibles, pueden tener alguna línea base técnica. Se aclara que algunos de estos de la matriz de la PPA, se unieron en un solo indicador para no tener que repetir la información en el mismo mandato.

Para este momento, la Ing. Zayda Rozo, menciona que en el mandato 2 algunos indicadores provienen y se fusionan de la Política de Bienestar Animal, y que, además, el seguimiento y medición de estos requiere un censo, el cual no se ha desarrollado. Adicionalmente, se destaca que los indicadores de resultado requieren datos como: Número de animales atendidos/ Número de animales en estado de desprotección identificados, siendo esto relativo debido a que su ciclo de reproducción es variado, y no son los mismos todos los años, por ende, no se tendrá un punto de partida para realizar este seguimiento. De este modo, se menciona y se pone a consideración de los asistentes que la PPA pueda descartar estos indicadores y que solo la Política de Bienestar Animal se ocupe de ellos, debido a que su impacto ambiental no es relevante en cuanto a las metas que se proponen desde esta política. Adicionalmente, para finalizar esta contextualización se muestra el documento bajo el cual se trabajo y se menciona que cada uno tiene la observación detallada, comprometiéndose la oficina de SAMADE a enviar dicho documento a los asistentes para su análisis y revisión.

Seguido a esto, la señora Angeliza Pinzón, pregunta que cual es paso para poder realizar dicho cambio, debido a que en años anteriores no ha sido permitido, en donde la Ing. Zayda Rozo, responde que el Acuerdo 16 de 2019 en su artículo 41. *PAUTAS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN*, en el numeral 5, se menciona que *“pueden realizarse modificaciones por solicitud del Observatorio Ambiental al plan de implementación con la aprobación del Consejo Ambiental”*. Adicionalmente, se menciona que uno de los ideales de esta reunión es poder acogerse a dicho acuerdo y tener la trazabilidad documental.

Se procede a votación para poder realizar dicha modificación en donde los diez (10) representantes presentes votan a favor y aprueban para realizar el cambio.

La señora Angélica Pinzón, menciona que es importante realizar este cambio, pero propone dejar algo muy resumido en la PPA que mida impactos de fauna doméstica a fauna silvestre, o impactos a los ecosistemas por manejo inadecuado, ya que estos factores si pueden llegar a afectar el medio

 ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO GESTION DE LA MEJORA DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	CODIGO: PRGM20-PRC01-0000- FO01
	PROCEDIMIENTO GESTION DE LA INFORMACION DOCUMENTADA	VERSIÓN: 02
	ACTA DE REUNIÓN No 3	FECHA DE APROBACION: 23/03/2021
		PÁGINA 4 de 10

ambiente. De la misma forma, la Ing. Zayda Rozo, pide a las ONG's solicitud para poder realizar una mesa de trabajo y revisar este documento.

4. Presentación de avances 2023 Política Pública Ambiental.


Con el fin de darle continuidad a la reunión, se procede con el ítem 4, contextualizando que la PPA se desarrolla bajo cinco (5) mandatos, y cada uno de estos, las diferentes secretarías tienen ciertas responsabilidades y metas a desarrollar.

Inicialmente, la Secretaría SAMADE presenta un consolidado en formato de Dashboard de todos los programas que se manejan ambientalmente, asimismo, que porcentaje de ejecución ha tenido en conjunto con el plan de desarrollo vigente. Dentro de esto, para la vigencia el resumen de cumplimiento sobre la PPA por mandato es: 46% para el Mandato uno, 83% para el Mandato dos, 66% para el Mandato tres, 52% para el Mandato cuatro, y un 74% para el Mandato cinco.

De igual forma, se menciona que existen dos metas que no han sido desarrolladas debido a que aún se encuentran en trámite jurídico. Dentro de estas se encuentran: 1. Actualizar e implementar los planes de manejo de las microcuencas y humedales del municipio y 2. Realizar adecuación hidráulica de cauces de quebradas y ríos.

Para continuar, se da paso a la Ing. Jesica Amado, de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas - SIOP, quien muestra el avance de las metas que los relaciona con la PPA. Para esto, contextualiza que se tienen varios contratos. A continuación, se relacionan las metas que esta secretaría tiene a su cargo y los avances que presentaron ante el Consejo:

1. Meta producto: Actualizar el PMAA. La SIOP tiene tres contratos para desarrollarla debido a que se han adecuado todas las redes de acueducto y alcantarillado pluvial y sanitario, y se ha construido el suministro de agua potable, para esto se encuentra: Colector sur con avance del 89.48%, Colector central 87% y Carrera segunda con un 97.80%.
2. En el PDM se menciona que optimizar 300 metros de red de alcantarillado, y la meta producto: ampliar la cobertura de alcantarillado 36.504 km de red. Para este caso la Ing. Jesica pregunta al consejo porque para el desarrollo de esta existen dos números diferentes y como se debe reportar. La Ing. Zayda Rozo, rectifica que la PPA quiere que la red de alcantarillado se optimice, es decir, se debe cumplir y reportar con los 300 metros de alcantarillado, ya que los 36.504 km hacen referencia a toda la red existente en el municipio.
3. En el PDM, se requiere construir 1.058 metros de red de acueducto, y la meta producto es la ampliación de la red de acueducto en 7.238 km, la información final que se reporta son 23.183 km. Renovación de las redes de acueducto en 23.183 kilómetros), para este se muestra que el convenio 030 tiene un avance del 63%, el convenio 022 un 100%, el convenio 106 un 100% y por último, el convenio 0085 un 61%.
4. Poner en funcionamiento las plantas de tratamiento de pueblo viejo y rozo del municipio de cota (Terminación y puesta en marcha de la PTAR Pueblo Viejo. Optimizar la PTAR de Rozo para alcanzar el 100% de eficiencia), en donde se muestra un avance del 61% en relación al Contrato de consultoría SIOP-0085-2022.
5. Realizar la adecuación hidráulica de cauces de quebradas y ríos, mantenimiento, limpieza y/o canalización de 14 km lineales de vallados de la zona industrial. Conexión de 2

 ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO GESTION DE LA MEJORA DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	CODIGO: PRGM20-PRC01-0000- FO01
	PROCEDIMIENTO GESTION DE LA INFORMACION DOCUMENTADA	VERSIÓN: 02
	ACTA DE REUNIÓN No 3	FECHA DE APROBACION: 23/03/2021
		PÁGINA 5 de 10

kilómetros de vallados. Para el cumplimiento de esta meta producto, se muestra fotos de las actividades realizadas en diferentes puntos: Vallado sobre la vía Parque industrial los Nogales, vereda Siberia, La culebrera y Vallado lateral a la cicloruta Titan.

Para finalizar, se presentan imágenes de lo que se ha desarrollado de las obras mencionadas anteriormente.

Finalizando este informe de avances de la SIOP, se da paso a la Secretaria de Salud, en representación del Ing. William Cuellar, quien manifiesta que a los albergues se les hace visita de control enfocadas a un ámbito sanitario, y que en Cota hay legalmente contruidos solo tres. Esta aclaración se da al consejo, ya que hay algunos que no cuentan con la normativa y se encuentran ubicados en el reguardo indígena, razón por la cual no se puede entrar y hacer algún control desde su dependencia.


Adicionalmente, en dos de los albergues legales, se tenía problema en la disposición de los residuos y heces de los animales, para lo cual la Secretaria de Salud, los contacto con la empresa ECOPUG para empezar a disponerlos de la mejor forma. Desde el albergue de SAMADE, se encuentra un problema de hacinamiento y por el momento se esta trabajando en un plan de mejora para darle solución a dicho problema. La señora Angélica Pinzón, añade en este punto que tiene conocimiento de más albergues ilegales, en donde hay animales en muy malas condiciones y además esta afectando el ambiente por malos olores, para lo cual la Secretaria de Salud responde que así las secretarias sean autoridad sanitarias no tienen la autoridad para poder entrar a las viviendas y hacer la visita de control y vigilancia, ya que su alcance como autoridad no es suficiente para entrar a la propiedad privada y revisar, ya que la ley no acobija esta responsabilidad. Desde las secretarias se generan informes de lo encontrado y se envían a inspección de policía.

Por otro lado, se maneja la meta de los establecimientos que hacen manufacturas, en donde se realizan visitas de inspección de vigilancia y control, resumiendo que para actividades de alto riesgo se han visitado 588 empresas y 231 empresas para actividades químicas.

En cuanto a la producción y venta de animales, se aclara que la secretaria de salud no tiene la responsabilidad de certificar ninguna actividad, ya que eso lo debe hacer el ICA. Por lo tanto, desde la secretaria de salud, solo tiene competencia desde el punto de vista sanitario, como se realiza la disposición de los residuos y de los animales que mueren en el proceso, las condiciones de higiene de los establecimientos, entre otros.

La secretaria de Planeación realiza intervención con el profesional Pablo Manrique, menciona que han realizado mesas de trabajo con las secretarias para dar cumplimiento al seguimiento de todas las políticas para identificar el estado.

Frente a la política ambiental, informan que trabajan bajo tres ejes, dos en calidad de cooperantes y una como líder de la misma. Dentro de los que son cooperantes, se enfoca el POT y Gestión del Riesgo, desde GRD se han avanzado en actividades con los guardabosques para la protección del cerro del Majuy, con enfoque en la mitigación del riesgo. De igual forma, se tiene monitoreo al río Bogotá para revisar los niveles y revisar en que esta se encuentra, el cual para el momento no

 ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO GESTION DE LA MEJORA DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	CODIGO: PRGM20-PRC01-0000- FO01
	PROCEDIMIENTO GESTION DE LA INFORMACION DOCUMENTADA	VERSIÓN: 02
	ACTA DE REUNIÓN No 3	FECHA DE APROBACION: 23/03/2021
		PÁGINA 6 de 10

genera ningún riesgo. Para el POT, se generaron los ajustes que propone el Ministerio de Vivienda en el decreto 272 que modifico el decreto único reglamentario para el sector, frente a la metodología que se debe tener para los ajustes del POT. Actualmente, ya se presentó a la CAR y se debe esperar el proceso de concertación con los mismos para poder llevarlo al Concejo.

Para finalizar este punto, la secretaria de Educación a cargo de la profesional María Alejandra Realphe, informa que se han realizado actividades en conjunto con SAMADE y Emsercota, apoyando las actividades de los PRAES en las diferentes instituciones educativas que aceptan el apoyo en los proyectos ambientales escolares.

Otro sector, es apoyar a los grupos ambientales escolares, en donde se han realizado salidas, actividades y sensibilizaciones para las instituciones públicas. Para las privadas, solo en donde se ha dado un espacio por parte de ellos, para este caso el colegio REFOUS. En cuanto a la meta de residuos sólidos, se han hecho actividades en conjunto con EMERSERCOTA educando no solo en tema de separación de residuos sólidos, sino en residuos especiales. Con esto, se han realizado reciclajes en algunas instituciones, para beneficiar también a los recuperadores de oficio. Por otro lado, con SAMADE se entregaron varios Kits de siembra para ayudar con el manejo de las huertas, ya que así se pudo poner en práctica lo que se enseña a los niños.

Adicionalmente, se realizó una feria en el Colegio de Pueblo Viejo en compañía de PGIRS y SAMADE, con el fin de realizar educación en la separación de los residuos y como esto ayudaba a cada secretaria presente. Por último, se realizó un seminario en compañía de la CAR y la Policía Nacional, hablando de la legalidad ambiental y como se debe actuar frente a algún caso encontrado, este se realizó para toda la comunidad en general.


Para este punto la intervención de la señora María Graciela Ramos, de Veedurías, menciona que tiene conocimiento de varios puntos de disposición de residuos que están perjudicando el espacio público, y que sería viable buscar los comparendos ambientales. Para este caso, la profesional María Alejandra Realphe, aclara al consejo que como competencia de las secretarías solo se puede llegar a capacitar la población, pero no tienen la responsabilidad de poner algún tipo de sanción, esto debe dirigirse a la policía y basarse en el código de policía para buscar solución.

5. Observatorio Ambiental.

Se presenta un formato de noticias, en donde por programa se mencionan y muestran las diferentes actividades que se desarrollan para darle cumplimiento a las metas. Estas noticias buscan poner en conocimiento la información consolidada de los 4 años. Adicionalmente, se presenta un video que muestra el funcionamiento del observatorio en base al SIGAM y que tiene proyectado para mostrar avances según los cinco programas y los 5 mandatos. De igual forma, la Ing. Zayda Roza confirma que la secretaria de planeación ya tiene la información para poder mostrar en el sitio web.

6. Propositiones y varios.

En intervención de la Señora Angélica Pinzón, propone al consejo que, es importante realizar el cambio al mandato 2 en cuanto a lo que se tiene de la Política de Bienestar Animal - PBA. Sin embargo, es desde la política ambiental se debe contar con cifras para la afectación de fauna

 ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO GESTION DE LA MEJORA DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	CODIGO: PRGM20-PRC01-0000-FO01
	PROCEDIMIENTO GESTION DE LA INFORMACION DOCUMENTADA	VERSIÓN: 02
	ACTA DE REUNIÓN No 3	FECHA DE APROBACION: 23/03/2021
		PÁGINA 7 de 10

silvestre. La segunda propuesta, se relaciona con el mandato 5, debido a que debe ser actualizado y modificado, implementando las herramientas que se proponen a nivel mundial, y medir los factores necesarios para la gestión del riesgo.

7. Compromisos.

Se llega al compromiso de realizar el envío del diagnóstico de evaluación de la PPA y los indicadores mostrados en la reunión.
De igual forma, queda como acuerdo programar y realizar mesa de trabajo con las ONG's para revisar la matriz de la PPA.

CONCLUSIONES (Resumen Ejecutivo)

En el tercer Consejo de Política Pública Ambiental para la vigencia 2023 se concluye: La aprobación de realizar el cambio en el mandato 2, sobre los indicadores que tiene la PPA pero que son de la PBA.

Se socializó el esquema del observatorio ambiental que SAMADE dispone para que la comunidad conozca e interactúe con los indicadores de la PPA, con sus avances.


Se socializó los avances que las secretarías de SAMADE, Salud, SIOP, Educación y Planeación han desarrollado para dar cumplimiento a las metas y responsabilidades de cada uno dentro de la PPA.

4. COMPROMISOS

No.	TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	SEGUIMIENTO O COMPROMISOS
1	Envío diagnóstico de evaluación de la PPA y los indicadores	SAMADE		
2	Programar y realizar mesa de trabajo con las ONG's para revisar la matriz de la PPA.	SAMADE		

5. **ANEXOS:** Hace parte de los anexos el formato relacionado con la Lista de asistentes a la reunión entre otros relacionados con el desarrollo de la agenda. **EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN**

¿SE LOGRÓ EL OBJETIVO?	OBSERVACIONES (SI APLICA)
SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	NINGUNA

 ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO GESTION DE LA MEJORA DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	CODIGO: PRGM20-PRC01-0000- FO01
	PROCEDIMIENTO GESTION DE LA INFORMACION DOCUMENTADA	VERSIÓN: 02
	ACTA DE REUNIÓN No 3	FECHA DE APROBACION: 23/03/2021
		PÁGINA 8 de 10

--	--

* De requerir más campos en los temas, inclúyalos antes de imprimir este formato.

ANEXO 1 . VERIFICACIÓN DEL QUORUM

	Nombre	Representante	Asistencia
1	Néstor Orlando Guitarrero Sanches O delegado	Sec. General y de Gobierno	No
2	David Lasso	Rep. Secretaria de Educación	Si
3	William Henry Aristizábal	Secretaria de Planeación	Si
4	William Cuellar	Rep. secretaria de Salud	Si
5	Kelly Johanna Flechas	Sec. De Desarrollo Social	Si
6	Jessica Amado	Rep. SIOF	Si
7	Miguel Antonio Clavijo	Sec. Cultura y Juventudes	Si
8	Angelica María Arbeláez	Rep. Aguas de la Sabana	Si
9	Angela Maldonado	Rep. ASOPROCOTA	No
10	Janeth González Prado	Rep. BIOPARQUE	No
11	Jhon Alfredo Martínez	Gobernador Indígena	No
12	M. Eduardo Quintero	Personero Municipal	No
13	Tatiana Olaya	Rep. Veeduría CPAC	No
14	María Graciela Ramos	Rep. VEECOTA	Si
15		Rep. JAC	No
16	ONG's	Rep FURANIC	Si

ANEXO 2. FOTOS DE LA REUNION ANTES MENCIONADA.



ALCALDIA MUNICIPAL
DE COTA

**PROCESO GESTION DE LA MEJORA DEL
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN**

**PROCEDIMIENTO GESTION DE LA
INFORMACION DOCUMENTADA**

ACTA DE REUNIÓN No 3

CODIGO:
PRGM20-PRC01-0000-
FO01

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACION:
23/03/2021

PÁGINA 9 de 10





ALCALDIA MUNICIPAL
DE COTA

**PROCESO GESTION DE LA MEJORA DEL
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y
GESTIÓN**

**PROCEDIMIENTO GESTION DE LA
INFORMACION DOCUMENTADA**

ACTA DE REUNIÓN No 3

CODIGO:
PRGM20-PRC01-0000-
FO01

VERSIÓN: 02

FECHA DE APROBACION:
23/03/2021

PÁGINA 10 de 10



ALCALDIA MUNICIPAL
DE COTA

**PROCESO GESTION DE LA MEJORA DEL MODELO INTEGRADO DE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

PROCEDIMIENTO GESTION DE LA INFORMACION DOCUMENTADA

ANEXO ACTA DE REUNION-LISTADO DE ASISTENTES A REUNION

CÓDIGO:
PRGM20-PRC01-0000-FO01

VERSIÓN: 03

FECHA DE APROBACIÓN:
08/07/2022
PÁGINA 1 de 2

Tema: Tercer Consejo de Política Pública Acta N°: 3
Fecha: Octubre-26-2023 Hora: 09:00 am Lugar: SANA

No.	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Sofía Barahona	SAMIAD	Contratista	31385307	30diagonadap@ps@gmail.com	[Firma]
2	Maria Alejandra Realpe	Sec. Educación	Contratista	3123541702	marrealpe@gmail.com	[Firma]
3	Juan José Pulido	Sec. Educación	Contratista	3153232260	antonio.garcia@ps.com.co	[Firma]
4	Juan C. Escobar	ASB	Dir. de Asesoría	3107400496	jespeje@ps.com.co	[Firma]
5	Carmel Diana Salcedo	Personería Cota	Contratista	3107910637	obgeboimac@gmail.com	[Firma]
6	Jesica Johana Amado	SIDP	Contratista	3223240041	siep24cota@gmail.com	[Firma]
7	Aleida Jimena Goya E.	SIDP	Profesional especial	3233004480	aleya.goya@elabocota.gov.co	[Firma]
8	Ruben Benito Lopez	S. Cultura	Contratista	3106613724	rubenbenito@ps.com.co	[Firma]
9	Pablo Henrique Pulido	Sec. Planeación	Contratista	3153510031	cosanavik@ps.com.co	[Firma]
10	Maria Paula Ejarado, Magalva	S. Salud	Contratista	3188539120	maripaula@ps.com.co	[Firma]
11	Angélica Pinzon Melo	Fujanic	Consultora	309357895	meidelea@gmail.com	[Firma]
12	Wagner Esteban Escobar	Sec. Salud	Contratista	3134725010	wagner@ps.com.co	[Firma]
13	William Ricardo Aguilar	IMEP	Contratista	3152990203	williamr@ps.com.co	[Firma]
14	Luisa Ma. Morales G.	SAMADE	Contratista	3185548760	luisa.morales@ps.com.co	[Firma]
15	Zaida Maicela Esp. H.	SAMADE	Contratista	3124472573	ambien1@ps.com.co	[Firma]
16	Wlaka Guzmán Pachón B.	VEECOTA	Vecinera	3103617304	chelo.santos@ps.com.co	[Firma]